

Guayaquil, 13 de abril del 2011

Señores Accionistas
VILSALE S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de VILSALE S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2010, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2010, de los principales grupos de balance:

El activo corriente del 2010 es de \$ 20.566,19 equivalente al 2% del total de activos.

Los Activos fijos tienen un valor \$ 300.987,40

Los Activos Totales son de \$ 321.553,59

El patrimonio de la Empresa suma \$ 2.412,10

Los ingresos totales fueron de \$ 131.788,68

La utilidad del ejercicio es de \$ 3.020,00



Al 31 de diciembre del 2010, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 2.526,27
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ 1.304,56
Obligaciones con el IESS por	\$ 589,32
Obligaciones con empleados por	\$ 2.755,78
Obligaciones largo plazo con accionista(construcción)	\$ 311.965,56

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

De ustedes Atentamente,


Daniel Sarasti
COMISARIO
090891264-5.

